

**Conservatorio Profesional de Música de
Salamanca**

**Programación didáctica
de
Improvisación**

Curso 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN

“Improvisación” es una asignatura de carácter optativo que se puede cursar en uno de los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música. Es una asignatura eminentemente práctica donde se ofrece al alumnado la posibilidad de un acercamiento a la interpretación y la improvisación dentro del lenguaje del jazz y otras músicas afines. Las clases se desarrollan en pequeñas formaciones instrumentales que permiten un trabajo adecuado de todos los elementos específicos de este lenguaje. Con esta materia se pretende aportar al alumno un conocimiento amplio, integrador y transversal del lenguaje musical, complementando el que permite el trabajo del repertorio clásico de cada instrumento, y constituyendo una herramienta indispensable al relacionar directamente su estudio con los contenidos de Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Música de Cámara, Coro, Educación Auditiva, Improvisación, Historia de la Música, etc.

La importancia de esta asignatura reside en la necesidad del alumno de conocer y asimilar de manera efectiva todos los elementos que constituyen integralmente un lenguaje musical de una forma práctica para poder abordar un repertorio que progresivamente va adquiriendo proporciones y complejidad mayores, así como para asumir adecuadamente los roles de solista, acompañante o miembro de un grupo de cámara en el marco de un amplio contexto estilístico y estético.

Desde el punto de vista de la formación necesaria para insertarse adecuadamente en el mundo profesional, el intérprete debe estar preparado no sólo para interpretar cualquier tipo de repertorio, sino para realizar del mismo una lectura y montaje rápidos y adquirir una comprensión inmediata de sus aspectos armónicos, melódicos, rítmicos, formales y estéticos que lo habiliten como solista y como acompañante. La práctica de la improvisación es una herramienta inmejorable para la consecución de estos objetivos.

La asignatura permite además el acercamiento a otros tipos de repertorio al margen del estrictamente clásico, como son las diversas músicas populares contemporáneas (*jazz, pop, rock, blues, funky, bossa nova, música latina, etc.*) que incentivan el conocimiento de recursos técnicos, armónicos y rítmico-melódicos que revierten directamente en la mejora de la interpretación del repertorio clásico. Del mismo modo, esto permite también una preparación más específica de cara al acceso a los nuevos grados superiores de música dedicados a las músicas modernas, la improvisación y el *jazz* y un necesario acercamiento a todas aquellas profesiones musicales relacionadas con la música popular contemporánea y los medios audiovisuales.

Dada la complejidad y extensión de esta materia, la improvisación tiene lógica continuidad en los estudios superiores de conservatorio y otras titulaciones afines, por lo que resulta especialmente importante su correcta preparación y aprovechamiento, aunque se trate dentro del marco de las asignaturas optativas.

2. OBJETIVOS:

- **Desarrollar la capacidad de improvisar** como medio de expresión y como forma de acercamiento a las estructuras compositivas básicas, y utilizarla como medio de exploración de la propia imaginación musical.
- **Demostrar la capacidad de integrar los conocimientos del lenguaje musical** (armónicos, rítmicos, formales...) **y las habilidades instrumentales**, y aplicarlos a la improvisación y la lectura de partituras de estilos modernos (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.)
- **Conocer y desarrollar los elementos básicos musicales** en todas las tonalidades (escalas, arpeggios, acordes e inversiones, cadencias, progresiones, etc.), de cara a su posterior aplicación a otros contenidos de la asignatura (improvisación, repentización, armonización, fórmulas de acompañamiento, etc.)
- **Asimilar** los símbolos utilizados en el cifrado americano y el cifrado armónico moderno, y **repentizar e improvisar** a partir de ellos.
- **Improvisar unidades formales** (melódico-rítmicas) **a partir de un esquema armónico dado**, un patrón melódico o una base rítmica de acompañamiento según los estilos tratados en el curso.
- **Analizar y reconocer la estructura** armónica, melódica y rítmica de una obra o fragmento perteneciente a los estilos tratados en el curso (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.)
- **Estimular** a través de la improvisación **la relación directa entre el oído musical, la voz y el propio instrumento**.
- **Desarrollar la capacidad auditiva** mediante la transcripción de canciones y solos de *jazz* y *blues* para su posterior análisis e interpretación.
- **Demostrar** los reflejos, atención auditiva y conocimientos necesarios para resolver las posibles eventualidades que pueden surgir en la interpretación, la improvisación, la repentización y/o el acompañamiento al piano, siendo capaz de integrarse e interactuar como miembro de un grupo asimilando los diferentes roles (solista o acompañante) que puede desempeñar el alumno.
- **Desarrollar la capacidad** de realizar varias tareas simultáneamente como disciplina imprescindible para la labor del improvisador y del acompañante (tocar y hablar, tocar y cantar simultáneamente, improvisar o acompañar dentro del contexto de un grupo de jazz, etc.)

3. CONTENIDOS

- a) **Aspectos** relacionados con el **conocimiento del propio instrumento y sus posibilidades sonoras** en función del curso en que se halla matriculado el alumno:
- *Digitación, “mapa” instrumental de acordes y escalas a utilizar, uso de toda la tesitura del instrumento, etc.*
 - *Expresión:* aplicada al conocimiento de los estilos (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, etc.), y usando un control técnico básico (articulación, dinámica, agógica, acentuación, fraseo) que posibilite la expresión de los distintos caracteres que presenta la obra musical.
 - *Memorización:* Estrategias para la memorización musical a través del estudio de sus distintos aspectos individuales: visuales, físico-motores, auditivos, analíticos y psicológicos.
- b) **Repertorio:** Interpretación e improvisación sobre diferentes obras del repertorio pertenecientes a los estilos tratados en el curso (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, etc.), adecuadas al nivel técnico de cada alumno, haciendo hincapié en la comprensión armónica, estilística y formal y abstrayendo su material para diferentes manipulaciones.
- c) **Repentización:** Lectura a primera y segunda vista de piezas de *jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, etc. con la parte armónica descrita en cifrado americano y/o notación tradicional.
- d) **Transporte:** Basado en el conocimiento armónico, la educación auditiva, el desarrollo de la memoria melódica, la fijación de puntos interválicos clave, la comprensión del desarrollo de la frase musical dentro del estilo, la práctica de cadencias y otros elementos básicos, etc. El transporte se realizará primero con melodías sencillas de varios estilos (*jazz*, *blues*...) para pasar después al transporte armónico y posteriormente a un transporte integral de todos los elementos que conforman la partitura.
- e) **Cifrados:** Aplicación y profundización en la práctica, respectivamente, del cifrado armónico y el cifrado americano.
- f) **Elementos básicos:** Conocimiento amplio de elementos musicales básicos en el propio instrumento en todas las tonalidades de cara a su posterior aplicación a otros contenidos (repentización, transporte, cifrados, improvisación, acompañamiento, práctica armónica...) Se trabajarán por tanto los diversos tipos de escalas diatónicas y modales y escalas derivadas de estas, escalas alteradas de dominante, arpeggios, acordes, inversiones, progresiones melódicas, etc.
- g) **Práctica armónica:** Aplicación de los conocimientos armónicocontrapuntísticos de cara a su aplicación en la práctica de la improvisación:
- Trabajo con elementos armónicos simples: acordes tríada y cuatríada con inversiones incluyendo séptimas diatónicas, acordes de 7ª disminuida en secuencias y progresiones, acordes de más de 3 notas (con tensiones de 7ª, 9ª, 11ª y 13ª), acordes alterados con especial atención a los acordes de dominante, dominantes secundarias, sustitución de tritono, elisiones de acordes, acordes de paso, acordes apoyatura, acordes retardo y acordes floreo.

- Trabajo con esquemas armónicos de 4, 8, 12, 16 ó 32 compases (progresiones, secuencias, esquemas armónicos modulantes a través del círculo de quintas, cadencias perfectas, imperfectas, cadencia rota, semicadencias, etc.).
 - En el caso de los instrumentos polifónicos: armonización de distintos cifrados cuidando los enlaces entre los distintos acordes y la sonoridad de las distintas armonizaciones de acordes (“voicings”, “three-note voicings”, “Bud Powell left-hand voicings”, acordes sus4 y Phryg, “So *whatchords*“, paralelismo modal y estricto, armonía modal, “upper structures”, “block chords”, etc.)
- h) **Ritmo:**
- Conocimiento y manejo de estructuras rítmicas básicas para su posterior utilización en la disciplina de la improvisación y su aplicación en los diversos estilos (“standards” de *jazz* en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal* y fórmulas con *walking bass*, piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina: salsa, bolero, tango, etc.)
 - Trabajo específico para la interiorización de procesos rítmicos complejos (polirritmias, ritmos sincopados, ritmos asimétricos, pulsos simultáneos distintos, grupos irregulares, percusión corporal).
- i) **Análisis:** Aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico a la lectura de partituras y la audición de músicas de los estilos tratados. Estructura de la frase; motivos, frases y periodos; desarrollo motivico; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas musicales básicas: forma “song” AABA de 32 compases y forma “blues” de 12 y 16 compases con variantes armónicas; estructura de “estrofa-puente-estribillo”, *Coltrane-changes*, etc.
- j) **Improvisación:** Relacionada con pautas estilísticas concretas a partir de esquemas armónicos simples de 4, 8, 16 y 32 compases (piezas de cifrado americano con armonía tipo blues-jazz), tanto con la voz como con el instrumento:
- Improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado. - Iniciación a la improvisación libre.
- k) **Acompañamiento** (en instrumentos armónicos):
- Trabajo de patrones rítmicos diversos a solo y fórmulas de acompañamiento más usuales (acordes placados, diversos tipos de arpeggios, diferentes tipos de “voicings”, etc.) en función del estilo (*blues*, *ragtime*, *stride*, *boogie-woogie*, *on-off/off-on*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, fórmulas con *walking bass*, *rock*, *bossa nova*, música latina, etc.), utilizando diferentes tonalidades y con diversas texturas.
 - Realización de armonizaciones a melodías de tipo popular, *pop-rock*, *blues* o *jazz* para su posterior utilización en las fórmulas de acompañamiento.
 - Realización y composición de melodías sobre una base armónica dada.
 - Rearmonización de melodías con un acompañamiento armónico simple. - En todos los contenidos que tienen que ver con el acompañamiento se aplicarán

los contenidos de análisis, improvisación, práctica armónica, cifrado y transporte anteriormente descritos.

- l) **Desarrollo auditivo:** La mayor parte de los contenidos anteriormente descritos (la improvisación, el transporte, la práctica armónica, el acompañamiento) se tratarán a través de la escucha activa y el desarrollo de la capacidad auditiva mediante ejercicios de imitación e improvisación (tanto con la voz como con el propio instrumento), de reconocimiento y transcripción de melodías, armonías, fórmulas de acompañamiento y procesos armónicos, etc.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

1. CRITERIOS GENERALES

- a) **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica **de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- b) A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín informativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 5.1 a) y 5.1 b).
- c) **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán superar **con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o convocatoria extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.
- d) Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. **En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 5.2.**

- e) El grado de participación en las clases, la capacidad de convivencia dentro del grupo y demás contenidos actitudinales podrán valorarse y tendrán un peso específico en la nota que no podrá superar en ningún caso el **10%** de la calificación final obtenida en junio.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en la asignatura de Improvisación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y contenidos establecidos en esta programación didáctica:

- a) **Grado de conocimiento** del instrumento y sus **posibilidades sonoras** correspondiente al nivel del curso en que se halla matriculado el alumno.
- b) **Grado de interiorización y de ejecución precisa de los elementos musicales trabajados dentro del lenguaje del jazz** como fraseo, articulación, acentuación, ritmo, afinación, empaste y sonoridad en el seno de un conjunto.
- c) **Grado de realización de improvisaciones tanto con la voz como con el propio instrumento —y en su caso del acompañamiento necesario—** tanto en interpretaciones a solo, en grupo o mediante el uso de grabaciones “play-along” basadas en estructuras de 4, 8, 12, 16 ó 32 compases (a partir de “standards” de jazz en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal*, fórmulas con *walking bass* y de piezas tanto de *blues*, como *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina —salsa, bolero, tango, etc.) **con introducción de las diferentes formulaciones armónicas, rítmicas y melódicas** tratadas y siempre en consonancia con los contenidos de práctica armónica y de acompañamiento correspondientes, **manteniendo un pulso constante y respetando la estructura formal**.
- d) **Grado de adquisición y aplicación de los conocimientos que permiten analizar** los elementos armónicos, melódicos, rítmicos, formales y estilísticos que aparecen en las obras propuestas.
- e) **Grado de dominio de los acordes tonales tratados, al menos hasta la 9ª** (tanto en cifrado armónico como americano) y sus relaciones mediante enlace, así como de los ejercicios derivados de esta práctica, conforme a los criterios seguidos durante el curso.
- f) **Grado de comprensión e interiorización de los elementos melódicoarmónicos** que permitan **transportar una pieza con cifrado americano** hasta al menos tonalidades con **4** alteraciones.
- g) **Grado de dominio de los elementos musicales básicos en todas las tonalidades** (escalas mayores y menores, escalas modales, acordes básicos con tensiones de 7ª y 9ª, inversiones, arpeggios, progresiones...)
- h) **Grado de memorización** (en las tonalidades propuestas y con las convenciones estilísticas adecuadas) de al menos **6 piezas** escritas con cifrado americano de diferentes estilos y de **2 solos** (a partir de partitura, mediante transcripción y mediante aprendizaje “de oído”).
- i) **Grado de reconocimiento auditivo** (memorización, discriminación, interiorización, reconocimiento e imitación tanto con la voz como con el instrumento propio o el piano como instrumento complementario) de los

elementos formales, armónicos, melódicos y rítmicos del repertorio propuesto: directamente a través de la escucha repetida, mediante la realización de transcripciones o mediante dictados armónicos de 4, 8, 12 ó 16 compases.

- j) **Grado de adaptación y de escucha que permite la práctica en grupo** según los distintos roles que cada miembro va asumiendo en el transcurso

de la interpretación e improvisación (solista, acompañante, base rítmica, base armónica, etc.)

- k) **Grado de solvencia en la lectura a primera vista y montaje rápido de piezas con cifrado americano** similares en dificultad a las trabajadas en clase desarrollando en su caso fórmulas de acompañamiento sencillas y mostrando la capacidad de **mantener el pulso con regularidad así como el número de partes de cada compás y de compases de cada frase** aplicando al mismo tiempo las **convenciones estilísticas apropiadas** (bien sea balada, stride, swing, bebop, jazz waltz, funky, bossa nova, latin jazz, etc.) a través del conocimiento del cifrado, el análisis formal, melódico y armónico, la variación melódica en la exposición del tema, la improvisación y el enriquecimiento armónico.
- l) **Grado de implicación, calidad y regularidad en la realización de ensayos** que permitan afrontar las audiciones, conciertos y jam sessions que se realicen a lo largo del curso.
- m) **Grado de precisión en la repentización de una pieza de cifrado americano sobre la que se han de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso:** cifrado, análisis formal, armónico y melódico, variación melódica en la exposición del tema, aplicación en su caso de los distintos tipos de acompañamiento (balada, stride, swing, bebop, jazz waltz, funky, bossa nova, latin jazz), transporte, improvisación, enriquecimiento armónico y/o rearmonización.

3. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Dominio suficiente de los elementos musicales básicos y práctica armónica correspondientes (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y rearmonizaciones, etc.)
- Aplicación práctica de los cifrados más habituales mostrando un dominio básico de los mismos: cifrado americano y cifrado armónico.
- Conocimiento y aplicación básica de fórmulas de acompañamiento (en los instrumentos pertinentes) y estructuras rítmicas y formales en función del estilo demostrando estabilidad en el pulso, capacidad de escucha y adaptación al entorno como acompañante o solista, así como interiorización de los procesos rítmicos y estructuras formales trabajados durante el curso.
- Lectura a primera vista, montaje rápido y memorización de partituras para la práctica de la improvisación mostrando una adaptación suficiente al estilo y carácter de la pieza y una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico dentro de unos parámetros básicos de estabilidad del pulso.
- Transcripción (realización práctica y partitura) de al menos una de las piezas o solos propuestos durante el curso.
-

-
- Improvisación y principios de variación melódica aplicados a las estructuras formales y armónicas propuestas con un dominio suficiente de los recursos aprendidos durante el curso, con estabilidad en el pulso y una capacidad mínima de autoacompañamiento (en su caso), mostrando la flexibilidad y capacidad de adaptación necesarias en el entorno de un grupo tanto en el rol de solista como en el de acompañante.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de **Improvisación** se imparte como asignatura optativa, pudiéndose cursar tanto en 5º como en 6º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora**, así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos que se propongan en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios a través de la práctica de la improvisación y/o el acompañamiento según los roles correspondientes a cada instrumento, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (audiciones, conciertos, jam sessions, etc.) y las distintas pruebas prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.

- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.
- b) **Pérdida del derecho a la evaluación continua:** La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. **En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos** cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases.
- c) **Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior:** En caso de que el alumno suspenda la asignatura tanto en la convocatoria de junio como en la convocatoria extraordinaria, podrá matricularse de nuevo en la misma o bien matricularse en otra diferente, dado el carácter optativo que tiene esta asignatura.
- d) **Convocatorias:**
- Convocatoria de **junio:** evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 5.1 a) y 5.1 b)
 - Convocatoria **extraordinaria:** los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria de examen con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación, y que son idénticos a los de la convocatoria de junio.
- e) **Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria.** La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:
- Elementos básicos: escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta la 9ª, series de acordes II-V-I con 7ª diatónica y 9ª diatónica y también con dominante sustituta de tritono; acordes básicos tipo C7, Cmaj7, C-7, C-7(b5) y Cº7 en todos los tonos a través del círculo de quintas, por tonos y por semitonos; escalas modales hasta la 9ª (jónica, dórica, frigia, lidia, mixolidia, eolia, locria) a partir de cualquier nota; escalas derivadas de estas, escalas alteradas de dominante, escalas *be-bop*, escala de tonos enteros, pentatónicas; En el caso de pianistas y/o guitarristas: *A & B positions* o *voicings* similares en tonos mayores y menores; acordes alterados de dominante, acordes *sus4* y *Phryg*, *So what-chords*, *block chords*, *upper-structures*; rearmonizaciones a partir de estos recursos.
 - Blues: Recursos básicos de improvisación y acompañamiento (momentos rítmicos de comienzo de frase, longitud de frase, pregunta-respuesta,

- repeticiones, secuencias, grace notes y efectos, desplazamiento rítmico, desarrollo a partir de motivos y células rítmicas y/o melódicas, etc.). Evolución del lenguaje del blues en el jazz debiendo poder tocar en cada estilo básico (blues clásico, blues *swing*, blues *bebop*, blues menor, blues *funky*, blues modal); En el caso de pianistas: fórmulas de acompañamiento de un blues estilo *be-bop* (“Au privave”, “Billie’s bounce”, “Now’s the time” o similar) con *walking bass* en la mano izquierda y acordes sin fundamental con 9ª o 13ª añadida en la mano derecha. En el caso de instrumentos graves (contrabajo, violonchelo, tuba, etc.): ejecución de *walking bass* sobre un blues estilo *be-bop*. Para todos los instrumentos: improvisación sobre un blues estilo *bebop* (“Au privave”, “Billie’s bounce”, “Now’s the time”, etc.) con la mano derecha con acompañamiento de acordes sin fundamental en la mano izquierda según las pautas rítmico-melódicas trabajadas durante el curso.
- Repentización de un *standard* en cifrado americano sobre el que se aplicarán los contenidos del curso: lectura (acordes, melodía y ritmo), análisis formal, melódico y armónico, variación melódica de la exposición del tema, aplicación (en su caso) de los distintos estilos de acompañamiento (balada, *stride*, *swing*, *three-note voicings* con y sin melodía, *jazz waltz*, *funky*, *bossa nova* con y sin melodía, *latin jazz*), transporte (a una tonalidad de hasta 2 alteraciones), improvisación (con una base *play-along*, autoacompañándose y con el acompañamiento del profesor), enriquecimiento armónico del acompañamiento y rearmonización.
- Presentación de 5 *standards* de jazz de diferentes estilos de entre los que el profesor escogerá uno para que el alumno toque la melodía (según variantes melódico-rítmicas de la exposición del tema vistas en clase) e improvise a continuación, tanto de forma libre como siguiendo pautas específicas a propuesta del profesor, con un acompañamiento grabado (tipo “play-along” o “backing track”). En el caso de instrumentos armónicos, realizando el pertinente acompañamiento armónico-rítmico.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: **90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera vista, montaje rápido y memorización de partituras para la práctica de la improvisación mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **20%**
 - Elementos musicales básicos y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y rearmonizaciones, etc.): **20%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo (en el caso de instrumentos armónicos), dominio práctico y orientación dentro de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **20%**

- Improvisación y desarrollo auditivo (aplicados tanto a partir de la voz como con el instrumento) actuando según los roles correspondientes a la práctica grupal de la improvisación: **20%**
- Actividades evaluables (audiciones, presentaciones de trabajos, conciertos, *jamsessions*, etc.): **20%**
- Contenidos actitudinales: **10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

- Improvisación como solista y como miembro de un grupo, tanto en la clase como en presentaciones ante compañeros o público en general, en el contexto de audiciones, conciertos o “jam-sessions”.
- Escalas, modos, acordes, arpeggios, inversiones, progresiones y patrones melódicos.
- Práctica armónica: Acordes tríada y cuatríada, 7^a diatónicas, 7^a disminuidas, tensiones de 7^a, 9^a, 11^a y 13^a, acordes *sus4* y frigios, distintos tipos de armonización (“voicings”).
- Patrones rítmicos: “standards” de jazz (en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, fórmulas con *walking bass*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal*), piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina (salsa, bolero, tango, etc.)
- Formas musicales: motivos, frases y periodos; desarrollo motivico y patrones; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas musicales básicas: forma “song” AABA de 32 compases y forma “blues” de 12 y 16 compases con variantes armónicas; estructura de “estrofa-puente-estribillo”, etc.
- Análisis formal, armónico-melódico, rítmico y estilístico.
- Fórmulas de acompañamiento.
- Cifrado americano y cifrado armónico moderno.
- Arreglos y re-armonizaciones.
- Lectura a primera vista.
- Memorización de estructuras, ritmos, melodías y piezas completas.
- Desarrollo auditivo: dictados armónicos, interválicos, rítmicos, transcripciones, tararear y tocar simultáneamente la melodía improvisada al teclado, tararear el bajo mientras se toca una melodía con su acompañamiento correspondiente, etc.

- Estudio de algunas de las grandes figuras del jazz o de una época o estilo concretos.

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto, la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído musical como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica auditiva, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales. Aquí el uso de la propia voz es fundamental como vehículo primario que pone en relación nuestra escucha consciente con la imagen musical creada en nuestra memoria.

A pesar de ser una asignatura de grupo, el aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual. El perfil del alumno que nos vamos a encontrar puede llegar a ser muy diverso, por lo que la metodología tendrá que mostrar en consecuencia una gran flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos mínimos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- Ley de la motivación: Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- Ley de la totalidad: El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad auditiva sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- Ley de la globalidad: Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición, sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan, más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la audición sea activa, consciente y comprensiva, tanto en el plano intelectual como en el emocional, unidos indisolublemente.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio regular y que el propio alumno se habitúe a utilizar el oído musical de forma consciente.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje y desarrollo del oído musical.
- Fomentar la participación del alumno en clase en ejercicios tanto individuales como de grupo con ejercicios de reconocimiento, discriminación, memorización, interiorización e imitación (con la voz y con el propio instrumento).
- Favorecer el desarrollo progresivo de una observación basada en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas, así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- **La imitación**. Utilizada en ambos sentidos, profesor-alumno y viceversa, siempre utilizando la voz como recurso primario o con el propio instrumento o el piano como instrumento complementario, o a través de audiciones de las que se extraen los contenidos musicales a trabajar y a través de ejercicios sobre contenidos concretos para posteriormente reconocer dichos elementos. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación melódica, rítmica, armónica...
- **La repetición**. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los

medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.

- **La memoria.** Se buscará la memorización consciente de elementos musicales diversos para su posterior interiorización. Se irá de progresando a través de ejercicios gradualmente más largos y complejos.
- **La improvisación.** Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina central de la asignatura sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando la voz y el instrumento como medio de acceso a la educación auditiva. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos. Dichos elementos se pueden posteriormente reconocer tanto en las partituras como en el hecho musical sonoro.
- **La escritura.** Transcribimos lo que escuchamos para compensar en parte el desequilibrio provocado durante años por una práctica musical donde sólo se ejecuta lo que ya está escrito.
- **La interdisciplinarietà.** Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Filosofía, Sociología, Acústica, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- **La variedad.** Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- **La simplificación.** Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- **El diálogo.** Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en pequeñas dosis para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza

en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

7. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Instrumentos necesarios en función de la conformación del grupo (uno o dos pianos, guitarra eléctrica, batería, percusión latina, vibráfono y/o marimba, bajo eléctrico o contrabajo, etc.) junto con los necesarios sistemas de amplificación (micrófonos, amplificadores de guitarra o bajo, etc).
 - Equipo de música.
 - Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
 - Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, pie-zas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc. - Sillas y atriles.
 - Papel pautado.
 - Pizarra pautada.
 - Metrónomo.

2. BIBLIOGRAFÍA

1. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado americano aptas para la práctica de la improvisación, acompañamiento, destrezas rítmicas, análisis, repentización, transposición, desarrollo de la capacidad auditiva, memorización, arreglos, etc.

The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[M u s i c S a l e s ,
Ltd.]Jamey Aebersold "play-along" books (133 vol.)	[J a m e y
Aebersold]The Duke Ellington Real Book (C Edition)	[Hal Leonard]
Thelonious Monk Fake Book	[Hal Leonard]
Miles Davis: Jazz Piano Solo Series	[Hal Leonard]
The Music of John Coltrane	[Hal Leonard]
Bill Evans Fake Book	[Ludlow Music]
Pat Metheny Songbook	[Hal Leonard]

s2. Libros de transcripciones de grandes intérpretes

Art Tatum: 5 jazz piano solos	[Leeds Music Corporation]
Bill Evans: piano solos	[TRO]
Charlie Parker Omnibook (for C instruments)	[Atlantic Music]
Chick Corea: Now he sings, now he sobs	[Advance Music]
Count Basie: 42 Jazz, Blues & Boogie piano solos	[Bregman, Vocco & Conn,
Inc.]Duke Ellington: Jazz Piano	[Wise Publications]
Herbie Hancock: Classic compositions and piano solos	[Advance Music]
John Coltrane Omnibook (for C instruments)	[Hal Leonard] John Coltrane
Solos (Artist Transcriptions)	[Hal Leonard]
Joshua Redman: Solo Transcriptions	[Warner Bros.
Publications]Keith Jarrett: The Köln Concert (original transcription)	[Schott]
Keith Jarrett, Vol. 1	[Chuo Art
Publishing]Miles Davis: Kind Of Blue (complete transcription)	[Hal Leonard]
Miles Davis Omnibook (for C instruments)	[Hal Leonard]
The Ahmad Jamal Collection	[Hal Leonard]
The Artistry of Bill Evans	[Warner Bros. Publishing]
The Brad Mehldau collection	[Hal Leonard]
The Jazz Piano Solos of Red Garland	[Houston Publishing]
Thelonious Monk: Originals and standards	[Gerard and Sarzin Publishing
Co.]Thelonious Monk: Straight No Chaser	[Wise Publications]
The Very Best of Oscar Peterson (transcriptions)	[Hal
Leonard]Walking in the footsteps of Paul Chambers	[Rob Gourlay]

3. Libros sobre teoría del jazz, la improvisación o el acompañamiento

A Creative Approach to Practicing Jazz	David Baker	[Jamey
Aebersold]A Creative Approach to Jazz Piano Harmony	Bill Dobbins	
[Advance Music] Contemporary Jazz Piano	Mark Harrison	[Hal Leonard] Jazz-
Blues Piano (Keyboard Style Series)	Mark Harrison	[Hal Leonard]
Modern Jazz Piano	Brian Waite	[Wise Publications]
Patterns for Jazz	Jerry Coker	[Studio Publications
Recordings]Stride and Swing Piano (Keyboard Style Series)	John Valerio	[Hal Leonard]
The Bebop Era, Vol. 1 (Patterns)	David Baker	[Charles Colin Music]
The Contemporary Jazz Pianist	Bill Dobbins	[Charles Colin Music]
The Jazz Piano Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Jazz Theory Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Pop Piano Book	Mark Harrison	[Hal Leonard]
The "Real Easy" Ear Training Book	Roberta Radley	[Sher Music Co.]

4. Libros de texto como material complementario de consulta

General:

Atlas de Música 1y 2	Ulrich Michels	[Alianza
Música]Colección de monografías de Hª de la Música		V.V.A.A.[Akal]
Hª de la composición musical	Clemens Kühn	[Idea Books]
La melodía	Ernst Toch	[Idea Books]
Estructura rítmica de la música	G.Cooper y L.B.Meyer	[Idea Books]
Armonía	Diether de la Motte	[Idea Books]
Armonía	Walter Piston	[Idea Books]
Contrapunto Diether de la Motte	[Idea Books]	Contrapunto Walter Piston [Idea Books]

Jazz, blues e improvisación:

Billie Holiday: Lady sings the blues (memorias)	Billie Holiday	[Tusquets]
Bird: la biografía de Charlie Parker	Ross Russell	[Ediciones B]
Blues. La música del Delta del Mississippi	Ted Gioia	[Turner]
Charles Mingus: Menos que un perro (memorias)	Charles Mingus	[Mondadori]
Coltrane: historia de un sonido	Ben Ratliff	[Global Rhythm]
Cómo escuchar Jazz	Ted Gioia	[Turner]
El canon del jazz. Los 250 temas imprescindibles	Ted Gioia	[Turner]
Hard Bop; Jazz & Black Music, 1955-1965	David Rosenthal	[Oxford U.P.]
Historia del Jazz	Ted Gioia	[Turner]
Historia del Jazz Clásico	Frank Tirro	[Ma non troppo]
Historia del Jazz Moderno	Frank Tirro	[Ma non troppo]
Miles. La autobiografía	Quincy Troupe	[Alba]
Miles Davis: La biografía definitiva	Ian Carr	[RBA]
Miles Davis y Kind of Blue	Ashley Kahn	[Alba]
Monk	Laurent de Wilde	[Alba]
Talking Jazz with Ben Sidran / Vol. Two: Solo Voices	Ben Sidran	[Nardis Books]
The Blues; A Very Short Introduction	Elijah Wald	[Oxford U.P.]

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (discapacidad visual, minusvalías motoras, etc.):

- Programa adaptado.
- Material específico para uso del profesor y del alumno en clase.
- Acomodación de horarios y aulas.
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas relacionadas con cada caso concreto.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El profesor realizará durante el curso el número de audiciones públicas o conciertos que estime necesarios. Se podrán realizar audiciones individuales de la asignatura así como audiciones conjuntas con otras asignaturas, alumnos o profesores, colaborando cuando sea necesario con miembros de distintos departamentos y alumnos de otras asignaturas o especialidades.

Estas actividades serán evaluables en los términos ya descritos en el apartado 5 “Procedimientos de evaluación y criterios de calificación” de esta programación.

Cuando las audiciones requieran la participación o colaboración de profesores o alumnos de diferentes departamentos se deberán planificar de manera que se garantice la debida coordinación entre los profesores y alumnos implicados.

Al margen de las audiciones de alumnos, cada año se propondrán diversas actividades complementarias y extraescolares como la organización de cursos o seminarios específicos relacionados con la improvisación, conferencias, audiciones guiadas, asistencia a conciertos, grabación de discos, intercambio con otros centros formativos y docentes, participación en conciertos solidarios o pedagógicos, o la realización de viajes educativos.

Del presupuesto destinado a la asignatura dependerá la posibilidad de financiar en parte o en su totalidad las actividades propuestas.

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario y podrán realizarse fuera del horario lectivo, si bien se considera altamente recomendable y formativo para el alumnado la participación en las mismas.

10.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y PROPUESTAS DE MEJORA

Al término de cada sesión de evaluación el profesor deberá valorar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían alcanzar así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno.

Al final de cada curso se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología didáctica de la misma siempre que se considere necesario y se realizarán las propuestas de mejora pertinentes de cara al siguiente curso académico, quedando estas reflejadas en la memoria final del departamento. Al final de cada curso también deberá evaluarse por tanto el grado de consecución de las mejoras propuestas en la memoria del curso anterior y establecer estrategias de implementación de las mismas en caso negativo.